

OPOSICIONES Y CONCURSOS

CORTES ESPAÑOLAS

14957 *RESOLUCION del Tribunal de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Letrados de las Cortes Españolas.*

De conformidad con lo preceptuado en la regla primera de la convocatoria para proveer por oposición plazas de Letrados de las Cortes Españolas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 311, del día 28 de diciembre de 1974.

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer que el Tribunal que ha de juzgar dichas oposiciones se constituya en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Finat y Escrivá de Romaní, Conde de Mayalde, Vicepresidente primero de las Cortes.

Vocales:

Excelentísimo señor don Angel González Alvarez, Procurador en Cortes.

Excelentísimo señor don Gaspar Bayón y Chacón, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

Excelentísimo señor don Felipe de la Rica Montejo, Letrado Mayor de las Cortes.

Excelentísimo señor don Antonio Bouthellier Espasa, Letrado de las Cortes.

Excelentísimo señor don Fernando Sainz Martínez de Bujanda, Letrado de las Cortes.

Excelentísimo señor don Manuel María Fraile Clivillés, Letrado de las Cortes, Secretario del Tribunal.

Palacio de las Cortes, 10 de julio de 1975.—El Presidente de las Cortes Españolas, Alejandro Rodríguez de Valcarcel y Nebreda.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

14958 *RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se nombran los Tribunales que han de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Veterinarios titulares.*

Convocadas pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Veterinarios titulares en las modalidades de oposición libre y concurso-oposición restringido por Resolución de 27 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de septiembre).

Esta Dirección General, de conformidad con la base 5 de la precitada convocatoria, tiene a bien disponer la constitución de los dos Tribunales conforme a continuación se detalla:

Oposición libre

Tribunal titular:

Presidente: Don Antonio Borregón Martínez.

Vocales: Don Francisco Montalvo Martínez (actuará de Secretario), don Gregorio Zotes Castro, don Laureano Otero González y don Luis Lizán Reclusa.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Roberto Conty Larraz.

Vocales: Don Luis García Ruiz (actuará de Secretario), don Vicente Soto Sánchez, don Luis García Bartolomé y don José María Díez Ochoa.

Concurso-oposición restringido

Tribunal titular:

Presidente: Don Antonio Borregón Martínez.

Vocales: Don Laureano Saiz Moreno (actuará de Secretario), don Isaac Tejado Sánchez, don Bernardo González Liria y don José Luis García Ferrero.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Luis Revuelta González.

Vocales: Don Melitón Villanueva Herranz (actuará de Secretario), don Fernando Mas Sepulcre, don Gregorio Fisac Mardomingo y don Carlos Marcos Aguiar.

Los miembros del Tribunal deberán de abstenerse de intervenir, notificándolo a la autoridad convocante, cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal en la forma y requisitos señalados en el artículo 21 del precitado texto legal.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.

Madrid, 10 de junio de 1975.—El Director general, Federico Bravo Morate.

Sr. Subdirector general de Servicios.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

14959 *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Gerona por la que se anuncia concurso-oposición libre para proveer 10 plazas vacantes de Camineros del Estado.*

Autorizada esta Jefatura con fecha 9 de los corrientes por el ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, para convocar concurso-oposición libre de carácter nacional con objeto de proveer 10 plazas de Camineros, vacantes en la plantilla del Personal de Camineros del Estado de esta provincia, así como las que pudieran producirse hasta la fecha de terminación de los exámenes, se procede a la publicación de la presente convocatoria.

Los aspirantes deberán reunir las condiciones siguientes:

Aptitud física, acreditada mediante certificado médico oficial.

Haber cumplido dieciocho años de edad y no sobrepasar la edad inferior a diez años a la jubilación forzosa, la cual está establecida a los setenta años en el vigente Reglamento.

Saber leer y escribir y las cuatro reglas elementales de aritmética, hallándose en posesión del certificado de estudios primarios. Además, conocer las clases y dimensiones de la piedra machacada y gravilla, la forma de ejecutar un machaqueo, las reparaciones de baches de todas clases de firmes y pavimentos, el perfilado de arceles y cunetas, nociones generales de los materiales empleados en obras de carretera, plantaciones, cuidado y poda de árboles, así como conocimiento de las disposiciones del Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras.

La instancia para tomar parte en este concurso-oposición, se dirigirá al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la Quinta Jefatura Regional de Carreteras, haciendo constar:

Nombre y dos apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio si lo tiene, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria, y los méritos o circunstancias especiales que puedan alegarse. El plazo para la admisión de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Igualmente se acompañarán a la instancia las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

Terminado el plazo para solicitar, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, la relación de admitidos y excluidos, fijándose lugar, día y hora para la celebración de los exámenes, que tendrán lugar, en todo caso en esta capital.

En el desarrollo y tramitación de este concurso-oposición y en lo no expresamente regulado por las condiciones anteriores, será de aplicación lo dispuesto con carácter general en el Reglamento General del Personal de Camineros del Estado de 30 de noviembre de 1973 y demás disposiciones concordantes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gerona, 13 de junio de 1975.—El Ingeniero Jefe, M. Gómez Herrero.—4.860-E.